



## CONVOCATORIA ERASMUS + 2024/25

2024-1-ES01-KA131-HED-000230759

### 1. PLAZAS OFERTADAS

#### MOVILIDAD DE CORTA DURACIÓN (SHORT)

Realización de prácticas profesionales en una empresa del sector en un país europeo durante 9 o 10 semanas. Convalida FCT..... **6 plazas**

Las 6 plazas se repartirán equitativamente entre los tres títulos profesionales de grado superior que se imparten en el centro: TSEAS, TSAF Y DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO, 2 para cada familia profesional, solo si se queda desierta alguna de las vacantes en alguno de los grupos, pasará a ser adjudicada al candidato o candidata con mayor puntuación que haya quedado en la lista de espera.

Para más información sobre las condiciones del proyecto puedes consultarlo en:

<https://classroom.google.com/c/NzE5NTlyNzA1NzA1/m/NzE5NTlyNjYyMzAx/details>

### 2. EMPRESAS Y CENTROS DE ACOGIDA

A día de hoy tenemos convenios con las empresas y centros de estudios que puedes consultar en el Classroom:

<https://classroom.google.com/w/NzE5NTlyNzA1NzA1/tc/NzE5NTlyNjk1NzM1>

Aunque seguimos buscando más empresas, se valorará positivamente para el proceso de selección la búsqueda activa de nuevas empresas por parte del solicitante.



Financiado por  
la Unión Europea

El presente proyecto es financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación (comunicación) es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

### **3. CUANTÍAS DE SUBVENCIÓN**

Los gastos que subvenciona Erasmus + para la realización de las movilidades servirán para cubrir el desplazamiento hasta el destino y para pagar, aproximadamente, un tercio del coste de alojamiento, dietas y desplazamientos interiores.

Las cantidades exactas no se pueden saber hasta que no se haya definido la movilidad, ya que van a depender del número de días y el del país de destino.

Puedes consultar las tarifas aplicables en:

<https://classroom.google.com/c/NzE5NTlyNzA1NzA1/m/NzE5NTlyNjYyMzAx/details>

### **4. ALUMNADO PARTICIPANTE**

Podrá participar en este proceso de selección todos aquellos alumnos y alumnas matriculados en este centro en los siguientes programas durante el curso 2024-2025:

- 2º CURSO DE Grado Superior de cualquier familia profesional.

### **5. SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN**

Los candidatos y candidatas interesados deberán entregar antes jueves 5 de diciembre:

- Formulario de solicitud firmado por sus tutores legales y por ellos mismos.
- Carta motivada escrita en español y en inglés.
- Curriculum (si es Europass puntúa más).
- Documento de certificación de nivel de inglés y/u otro idioma.



Además, los candidatos tendrán que realizar las siguientes pruebas:

Prueba de inglés (solo si no hay certificado de nivel)..... 9 de diciembre

Entrevista personal.....semana del 9 al 13 de diciembre

\*Horario y lugar por confirmar

Para entregar la documentación hay que darse de alta en el CLASSROOM

"EDUCACIÓN SUPERIOR - CONVOCATORIA 24.25"

<https://classroom.google.com/c/NzE5NTIyNzA1NzA1?cjc=7yekcww>

CÓDIGO DE ACCESO: 7yekcww



Financiado por  
la Unión Europea

El presente proyecto es financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación (comunicación) es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

## 6. BAREMO

Competencia a valorar	Documentación a aportar	Baremo	
<b>APARTADO A</b>			
Competencias básicas y técnicas.	Se tendrá en cuenta la nota media obtenida en el curso 23/24 siempre y cuando sea igual o superior a 5 y la nota media de las notas obtenidas en la 1ª evaluación del curso actual	Nota media expte (1º curso) x 0,20 + Nota media 1º ev. (curso actual) x 0,10	
		<b>Puntuación máxima A= 3 puntos.</b>	
<b>APARTADO B</b>			
Competencia lingüística en idioma vehicular inglés (***)	- Certificaciones de nivel en lengua inglesa o idioma de país de destino. - Informe del profesor de lengua extranjera. (tras una prueba) - Pasaporte de lenguas Europass.	Nivel C1 o +	2,0 puntos
		Nivel B2	1,75 puntos
		Nivel B1	1,50 puntos
		Nivel A2	1,0 puntos
		Nivel A1	0.5 puntos
		<b>Puntuación máxima B = 2 puntos</b>	
<b>APARTADO C</b>			
Competencias personales	- CV Europass en inglés - Carta de motivación	Perfil del candidato (CV, carta de motivación, datos de solicitud,)	
		<b>Puntuación máxima C= 1 puntos</b>	
<b>APARTADO D</b>			
Autonomía y actitud para realizar una movilidad internacional (***)	Entrevista personal e informe del tutor/a. <b>En caso de que el participante haya conseguido una empresa para realizar una movilidad obtendrá 2 puntos en este apartado.</b>	A partir de una entrevista, el equipo de internacionalización valorará el grado de responsabilidad, eficacia, capacidad de comunicación y empatía cultural del participante.	
		<b>Puntuación máxima = 4 puntos</b>	
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>10 PUNTOS</b>	

\* Cualquier circunstancia que denote situaciones de personas de riesgo de exclusión social o con menos oportunidades se tendrá en consideración.

\*\*Se dará prioridad a los solicitantes que no hayan participado nunca en una movilidad Erasmus.

\*\*\*El conocimiento demostrado del idioma del país de destino (NO INGLÉS) supondrá un incremento de hasta dos puntos adicionales sobre la nota final obtenida según el baremo anterior.

\*\*\*\*Si el participante ha conseguido llegar a un acuerdo con una empresa o centro de estudios para realizar la movilidad tendrá asegurados 2 puntos en el apartado D.



## **7. CALENDARIO DE ACTUACIONES**

ACTUACIÓN	FECHA
SOLICITUD	Hasta el 5 de Diciembre
ENTREVISTAS	Semana del 9 al 14 de Diciembre
PRUEBA DE INGLÉS	lunes 09 diciembre
PUBLICACIÓN PROVISIONAL DE LOS LISTADOS BAREMADOS	17 Diciembre
PLAZO DE RECLAMACIONES	18 y 19 de Diciembre
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LOS LISTADOS BAREMADOS	20 Diciembre

Una vez se publiquen los listados se irán repartiendo las plazas en función de la disponibilidad de empresas.

En Fuenlabrada a 08 de noviembre de 2024

Equipo Internacionalización Aranguren: Sonia, Juan Carlos, Delfín y Ana

Fdo: Manuel Sanguino García

Director



Financiado por  
la Unión Europea

El presente proyecto es financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación (comunicación) es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.